

Copra



EMPRESA DE RENOVACION
URBANA DE MANIZALES



Al contestar cite:

2016-IE-00000862

15/06/2016 11:24:02 Folios 2

150-2016-IE-00000862

Manizales, 15 de Junio de 2016

CSJCF 15 JUN '16 14:36
[Handwritten signature]

Señor
JUEZ SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
CARERRA 23 N° 21-48 PALACIO DE JUSTICIA FANNY GONZALEZ FRANCO-
8879645 EXT-11225
Manizales- Caldas

Asunto: REMISION CONSIGNACIÓN DEPOSITO JUDICIAL

REFERENCIA: PROCESOS DE EXPROPIACION
DEMANDANTE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES
DEMANDADA: MARINA MESA HERNANDEZ
RADICADO: 2012-00234

ASUNTO: APORTE PRUEBA CONSIGNACION HONORARIOS PERITO

OSCAR LUIS HENAO CASTAÑO, persona mayor de edad, vecino de Manizales, identificado como aparece al pie de mi firma, Abogado Titulado e Inscrito y en ejercicio de la profesión, en mi calidad de Secretario General de la parte demandante, al Despacho con destino al proceso de la referencia me permito

APORTAR

La Consignación de Depósitos Judiciales , realizada el día 15 de Junio del año en curso por valor de \$300.000 por concepto de honorarios de perito, dentro del proceso de expropiación de la referencia.





Lo anterior para que se de aplicación a las normas procedimentales pertinentes en el proceso respectivo.

Cordialmente,

OSCAR LUIS HENAO CASTAÑO
TP 60.397 del C.S de la J.
Secretario General

Anexo: Consignación Depósitos Judiciales Banco Agrario (1 folio)

Elaboró: Angélica María Cardona Muñoz
Revisó: Fernando Calderon Acuña
Aprobó: OSCAR LUIS HENAO CASTAÑO

